

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018

En Vicuña, a 20 de Febrero de 2018, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
- SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
- SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS
- SRA. NELLY LAZO VALENCIA
- SR. CRISTIÁN PINTO TORRES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Sr. Sebastián Vicuña – Asesor Jurídico
- Sr. Hugo Rojas Pasten – Director Administración y Finanzas.
- Sr. Mauricio Molina – Representante Asemuch
- Srta. Karla Salazar Adasme – Secretaria Municipal (s)

El Señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y la patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Exposición del Director Regional de Senadis don Yuri Gahona Muñoz.
4. Presentación informe de resultados del cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos del plan de mejoramientos de la gestión 2017.
5. Entrega y exposición de ordenanza municipal de Cuidadores de Auto.
6. Cuenta Alcalde
7. Puntos Varios.

## ACTA ANTERIOR

El Señor Alcalde, somete a votación los compendios anteriores.

## VOTACIÓN

Sr. Yerman Rojas : Aprueba

Sra. Marta Castillo : Aprueba

Sra. Miriam Rojas : Aprueba

Sra. Nelly Lazo : Aprueba

Sr Cristian Pinto : Aprueba

**ACUERDO N°30 /2018/ SECRETARIA.-** El Concejo aprueba de forma unánime, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 005, de fecha 14-02-2018 con los siguientes acuerdos: 24-25-26-27-28-29.

La Secretaria Municipal, da lectura a la correspondencia.

## CORRESPONDENCIA

A Secretaria municipal subrogante, junto con saludar por medio del presente se da respuesta al Memorándum n°12 de fecha 09 de febrero 2018 donde se solicitan antecedentes, donde se solicitan la regularización sobre las conciliaciones bancarias del departamento de salud, me permito informar, en lo que respecta a conciliaciones bancarias el Departamento de Salud tiene actualizadas y al día dicha información, se adjunta conciliación bancaria del mes de enero 2018 como respaldo, sin otro particular, saluda atentamente, Eduardo Cortes Caroca.

De Alejandro Silva Guerrero Departamento de Fiscalización. Junto con saludar cordialmente me dirijo a usted para informar que se realizaran los cursos de acción para la fiscalización de locales nocturnos, en los que se solicitara la colaboración de otros departamentos relacionados con el rubro y a carabineros para realizar dicho trabajo, es cuanto puedo informar, le saluda atentamente. Alejandro Silva.

De Priscila Orostegui Torres, jefa departamento social. Junto con saludar y de acuerdo a lo expuesto por el concejal Yerman Rojas, en relación a entrega de becas deportivas para el motociclista, campeón nacional infantil, IAS, me permito informar que la ordenanza de becas deportivas, establece los requisitos y procesos de postulación y renovación, la ordenanza antes mencionada, puede ser descargada de la pagina web municipal o retirarla en el departamento de desarrollo social, sin otro particular, se despide atentamente, Priscila Orostegui.

De secretario Comunal de Planificación a Secretaria Municipal Subrogante, junto con saludar y en relación al memorándum N° 17 de fecha 14 de febrero de 2018 en el que la Concejala Miriam Rojas solicita información respecto a trabajos de pavimentación que se están realizando en sectores de Lourdes, debido a esto se envió oficio a la dirección de Vialidad de Coquimbo para que nos informen plazos de trabajo y termino de las ejecuciones de las obras, por lo cual no se ha recibido respuesta alguna, enviaremos un nuevo oficio para obtener la respuesta requerida a su inquietud, respecto al alcantarillado de la localidad, se está a la espera de los títulos de dominio de los vecinos, para subir a plataforma Subdere, ya que es requisito indispensable es cuanto puedo informar, Eduardo Valenzuela Palma.

De secretario Municipal a Srta. Karla Salazar Adasme, junto con saludar muy cordialmente, respecto a la consulta realizada por concejal Sr. Cristian Pinto informo que de acuerdo al presupuesto 2018 la unidad de cementerios cuenta con un presupuesto de ochenta y cinco millones destinados a su mantención infraestructura y recursos humanos se adjunta ficha presupuestaria con el detalle de las actividades a realizar de acuerdo a los flujos de caja, atentamente. Eduardo Valenzuela Palma, Secretario Comunal Planificación.

A Sr. Rafael Vera Castillo Alcalde de Vicuña y Honorables Concejales, de Priscila Carvajal Monroy presidente de la agrupación folclórica amigos de la cueca y presidenta del club de huasos y rama folclórica "Chelo Pinto" en nombre de nuestra institución queremos solicitar su apoyo para la realización de nuestro evento proyecto financiado por el gobierno regional, nuestra petición es parte de la logística que explicamos a continuación nuestras necesidades, el día viernes 2 y sábado 3 festival rancharo 2018 organizados por los amigos de la cueca de Vicuña, necesidades como apoyo en la logística, limpieza, riego, cortes de arboles ornamentación de banderas permiso de perifoneo inmobiliario, dos cuerpos de toldos permiso de propaganda radial, además el día sábado 10 de marzo en la fiesta folclórica nuestra tradición la misma solicitud. Atentamente presidenta de la agrupación.

### 3. Exposición del Director Regional de Senadis don Yuri Gahona Muñoz. .

Alcalde cede la palabra a Director Regional de Senadis Sr. Yuri Gahona Muñoz. Y le agradece el apoyo brindado por todos los años.

Sr. Gahona comienza agradeciendo y saludando al alcalde y concejales, menciona además el agrado de trabajar con un alcalde informado y que haya conformado la oficina de discapacidad conformado con dotación de personal, con recursos humanos, lamentablemente no todas las quince comunas de la región cuentan con oficina de discapacidad, solo la mitad de las comunas cuentan con oficina de discapacidad, siendo que los municipios son la puerta de entrada para las personas con discapacidad a la oferta pública y esta comuna cuenta con dotación de personal y recursos humanos que se han ido fortaleciendo y menciona que sabe que el alcalde está muy interesado de postular a un proyecto en la comuna que se llama Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, que es un proyecto no abultado en dinero, sino que más bien impacta directamente con la calidad de vida de los habitantes y que los municipios se transformen en municipios inclusivos, que son tan necesarias para ejercicio de derecho, reiterando su agradecimiento al Sr. Alcalde y concejales por la oportunidad y trabajo realizado.

A continuación, pasa a realizar presentación denominada "Derecho Humanos y Discapacidad". Menciona que la legislación en Chile es una legislación moderna en la que incluyen a las personas con situación de discapacidad y de igual manera existen al día de hoy normas que las excluyen, dando ejemplo de aquello. No obstante, lo anterior, menciona que, aunque se realicen cambios en la norma, lo que se debe hacer hoy en día es un cambio cultural, por ejemplo, en las mallas curriculares en universidades se agregó la atención a personas con discapacidad, es por eso que realiza la insistencia de derechos y discapacidad. Continúa con la presentación mencionando que la convención internacional dio paso a la ley 20.422, ley que da origen a Senadis, antes del año 2010 el que era antiguamente el fondo nacional de la discapacidad, en el que la gente postulaba a un concurso, hoy son un servicio que tiene dirección regional a lo largo del país con un protagonismo político como nunca antes. Menciona los beneficios de convertirse en un servicio y los convenios con Upasol, en los que pueden desarrollar políticas públicas e inclusión en colegios, el hecho de que las personas con discapacidad no sean tratados en hospitales como enfermos. A lo que se apunta el día de hoy es mirar a la discapacidad de manera distinta afortunadamente existen programas que se encaminan para entregar financiamiento para las modificaciones que se requieran, existe la ordenanza de urbanismo y construcción que impide que todo uso de bien público no tenga las medidas de accesibilidad universal, la que entra en vigencia este año.

Concejal Pinto pregunta si los recursos existen, sobre todo para los municipios pequeños como el nuestro.

Alcalde aclara que la ordenanza tiene que ver con lo constructivo de la norma, es decir de la obligación tanto en el ámbito privado como el público de medidas de accesibilidad universal, por ejemplo, las modificaciones, importantes que se le están realizando a la escuela de marquesa, incluyen en su construcción medidas de accesibilidad universal o los nuevos accesos de el parque La Pampilla, que se adelantan a la entrada en vigencia de la norma, las construcciones nuevas que se han efectuado en el municipio cuentan con las medidas correspondientes, no así las construcciones antiguas, como lo son el rebaje de veredas para acceso a sillas de rueda, ese es un costo que a futuro se tendrá que asumir. Lo importante es llevar a la práctica y que hay tareas pendientes que hay que enfrentar y buscar una solución.

Sr. Gahona continúa diciendo que la ordenanza en sí es muy antigua y que la modificación de esta igual, lo que había sucedido es que el plazo de la modificación de la ordenanza siempre se había corrido y por lo tanto esta no se podía materializar, pone en ejemplo la modificación de la ordenanza de construcción anti sísmica, existió el mismo temor, sin embargo, hoy somos el país con mejor construcción anti sísmica.

Alcalde comenta el punto de las construcciones patrimoniales, que si bien hay que cuidar y resguardar son una camisa de fuerza para este tipo de modificaciones, dando de ejemplo la plaza de Diaguitas que si bien hoy se logró obtener el presupuesto y aprobación del diseño de esta no era lo que se quería en forma definitiva, por el hecho de que el pueblo de Diaguitas tenga características de patrimonial y ante ese hecho no se pueden realizar los cambios que se requieren manteniendo las tradiciones y patrimonio.

Concejal Pinto manifiesta que como administración se han preocupado bastante del tema, sin embargo se presenta la problemática del registro civil, que se encuentra en segundo piso en el edificio consistorial.

Alcalde explica que a registro civil ya se le adjudico un terreno ahora depende de cuanto se demoren en realizar la construcción.

Sr. Gahona agradece al concejo y alcalde.

Alcalde y concejales agradecen la presentación.

#### 4. Presentación informe de resultados del cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos del plan de mejoramientos de la gestión 2017.

Alcalde cede la palabra a representantes de bienestar municipal, Srs. Hugo Rojas y Mauricio Molina, explicando que vienen a presentar PMG, que en resumen es un instrumento de medición de metas y objetivos de desempeño de gestión municipal.

Sr. Rojas cede la palabra a señor el sr. Molina.

Sr. Molina hace presentación de PMG.

Asesor jurídico explica que el informe en su primera etapa se presentan los objetivos y en la segunda los cumplimientos de estos.

Asesor Jurídico precisa que se les solicitara al concejo, acuerdo de concejo del porcentaje de cumplimiento que se han expuesto e informado en la presentación.

Concejal Rojas pregunta por objetivo específico N°1.

Sr. Rojas responde que corresponde a 39 casos de rendición de cuentas los que por tiempo en la unidad de control no se llegó al 100%.

Concejal Rojas comenta que afortunadamente el porcentaje tiene que ver con la administración y no con el incumplimiento de las organizaciones.

Alcalde pregunta si hay dudas o consulta, si no es así, solicita votación para aprobar la presentación de PMG del año 2017, en los porcentajes presentados en el informe entregados por escrito.

#### VOTACIÓN

Sr. Yerman Rojas : Aprueba

Sra. Marta Castillo : Aprueba

Sra. Miriam Rojas : Aprueba

Sra. Nelly Lazo : Aprueba

Sr Cristian Pinto : Aprueba

**ACUERDO N°31/2018/FINANZA.-** El Concejo aprueba de forma unánime, la presentación del Informe de resultados de Cumplimiento de los objetivos institucionales y colectivos del plan de mejoramiento de gestión 2017, en los porcentajes que se han señalado.

#### **5. Entrega y exposición de ordenanza municipal de Cuidadores de Auto.**

Alcalde indica que se hace entrega de la propuesta de la ordenanza de cuidadores de autos de la comuna, ordenanza que fue planteada por el comisario de carabineros, la que permite regular y tomar decisiones frente a los reclamos efectuados por la comunidad por lo mismo se tomó la determinación de crear esta ordenanza para regular y medir a quien se le entrega o no el permiso para realizar dicha actividad.

Asesor jurídico explica que la propuesta entregada responde básicamente a lo solicitado por el alcalde y además da cuenta que es una suma de extractos sacados de otras ordenanzas de otras comunas del país en las que se regula el tema, comenta que esta es una breve exposición a fin de que los concejales se la lleven y trabajen en ella a la espera de su próxima aprobación.

#### **6. CUENTA ALCALDE.**

Alcalde comenta que se presentaron algunos problemas en la comuna, por ejemplo en la localidad de Huanta el puente quedo dañado por que un vehículo mayor, comunicándose con el director de vialidad el que aseguro resolverá la problemática a la brevedad.

Comenta además los accidentes ocurridos en la comuna, especialmente en la ruta CH41, falleciendo dos vecinos de la comuna, solicitando las consideraciones más rápidamente posible a vialidad.

Se refiere al carnaval Elquino y la coronación a reina.

Alcalde se refiere a el comienzo de la licitación nuevo estadio de Vicuña, esperando esté listo a fines del 2019

#### **7.-PUNTOS VARIOS.**

### CONCEJALA CASTILLO:

1.- Concejala solicita reparación de galerías a la canchas de futbol nueva Talcuna.

Alcalde responde que la cuadrilla ya se presentó en el lugar para ver el tema, en estos momentos la cuadrilla se encuentra en trabajos exclusivos en los colegios, para que se encuentren en óptimas condiciones para el comienzo del año escolar

2.-Solicita regularizar la calle dela escuela de la Calera.

3.- Consulta sobre el proyecto de los basureros.

Alcalde responde que el proyecto estaba aprobado desde el año pasado, solo falta el financiamiento.

4.- Concejala se refiere al ingreso de camiones en el puente fiscal.

### CONCEJAL ROJAS:

1.- Concejal Rojas realiza solicitud de arreglo camino de acceso al ingreso a Calingasta.

2.- Solicita gastos de carnaval Elquino.

3.- Presenta caso social

### CONCEJALA ROJAS:

1.- Vecinos de villa Puclaro envía felicitaciones por el carnaval Elquino.

2.- Concejala menciona que visito a los vecinos de centro de padres y apoderados de Escuela de Marquesa, los que agradecen los trabajos realizados y solicitan una pérgola.

3.- Menciona que hay una tapa de sífón en mal estado en el que se calló un turista, adulto mayor.

4.- Comenta que en el cerro de la Virgen, hay un foco de luminarias en mal estado.

5.- Sector el Tambo, pasaje 12 de febrero solicita arreglos y aseo.

**CONCEJALA LAZO:**

- 1.- Solicita arreglos en tercer patio del cementerio.
- 2.- Requiere limpieza sector hierro viejo.
- 3.- Manifiesta falta de señalética en sector Baquedano con Chacabuco, además solicita remarcar pasos de cebra

**CONCEJAL PINTO:**

- 1.- Concejal solicita al departamento de seguridad, mayor fiscalización de buses interurbanos.
- 2.- Requiere entrega de agua en sector Huanta y Linderos.
- 3.- Solicita comisión en terreno de educación e infraestructura en el sector de Marquesa.
- 4.- Concejal demanda informe carnaval Elquino 2018, ingresos y egresos.

El Señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se pone término al Concejo siendo las 13:07 hrs.

SEÑOR ALCALDE

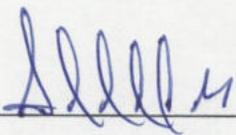


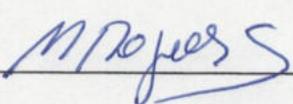
- SR. YERMAN ROJAS CASTILLO

\_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

- SRA. MARTA CASTILLO CASTRO 

- SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO 

- SR. CRISTIAN PINTO TORRES 

- SRA. NELLY LAZO VALENCIA 



  
KARLA SALAZAR ADASME  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)